



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°329/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de julio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión diseño del proyecto nuevo: **“REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CENTRO DE SALUD CAMIÑA”**, código BIP N° 40001353-0, por un monto total **M\$ 166.666**, conforme a lo siguiente:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	10.225	153.374	163.599
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	511	2.556	3.067
TOTAL		10.736	155.930	166.666

Este proyecto busca contratar el diseño que incluya topografía local, mecánica de suelos, proyecto de arquitectura, diseño de muebles adosados, señalética interior, proyecto de cálculo estructural, proyecto de especialidades, planos de coordinación bim, especificaciones técnicas de arquitectura y especialidades, protección anti x u otras radiaciones cubicación, análisis de precio y presupuesto oficial, maqueta electrónica y perspectivas cambio de uso de suelos y respectivas tramitaciones, revisor de arquitectura, revisor de cálculo, ingreso tramitación y aprobación de permiso de edificación DOM, de un recinto asistencial ubicado en la comuna de Camiña de 1.305 m², de hormigón con separaciones al interior de albañilería, en un terreno ubicado en el lado noreste de la comuna de 5.000 m².

Asimismo, se acordó solicitar reevaluar el terreno donde se instalara la infraestructura, con el objeto de asegurar y garantizar la inversión.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 683 de fecha 5 de julio de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que los Consejero Regional Sres. Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; no votan a los llamados a viva voz.

Conforme. - Iquique, 20 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**